

179

Sesión ordinaria del mes de Diciembre de 1913.

Señores

Q. Galván

Mirat

Carbajosa

Román Gallego

Olivera

Félix

Srío.

En la Ciudad de Salamanca a cuatro de Diciembre de mil novecientos trece, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos los señores miembros de esta Cámara anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse posesión de su cargo al señor Román Gallego, en la vacante existente en el grupo primero categoría tercera de la Cámara.

Se dió cuenta, en el despacho ordinario de los siguientes asuntos:

Informe de la Cámara de Loria sobre nuestras relaciones comerciales en general y en especial con Francia; comunicaciones de D. Moisés Blanco, del señor Consul de los Estados Unidos en Madrid y del señor Secretario del Centro de Expansión comercial del Ministerio de Fomento dando gracias por el envío de los datos que tenían solicitados de esta Corporación; informe del Delegado español en el Congreso de Budapest sobre enseñanza mercantil; aviso del Centro de Información comercial del Ministerio de Estado sobre expedición de "Billetes de identidad" a viajeros de comercio; constitución de la Cámara de Comercio española en Nueva York; petición formulada por el señor Consul de Portugal en Ciudad Rodrigo sobre las diferencias de precios que se hayan observado en ciertos artículos en los tres últimos meses y nombramiento e inclusión de esta Cámara en el Comité de Honor de la Exposición Internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones que se celebrará en Barcelona en 1915.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales, referente a la confección de una estadística que se denominará Mercado del Trabajo y de varias noticias comerciales que envía el Centro de Expansión comercial del Ministerio de Fomento, quedando enterada la Cámara.

Tambien quedó enterada de la exposición que eleva la Cámara de Ayuntamiento acordándose comunicarle la adhesión de esta entidad.

Acto seguido el señor Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas para llegar a un convenio con la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad para el pago del recargo del 2 por 100 que le corresponde por razón de las utilidades obtenidas en 1912, leyéndose las comunicaciones y contestaciones que se han recibido de varias Cámaras de esta región relacionadas con este asunto, acordándose despues de alguna discusión, que el señor Presidente

quede facultado para la terminación de este asunto.

Leída una comunicación de la Dirección General de Aduanas en que participa que por consecuencia de una visita de inspección girada a la de Fuentes de Oñoro, ha acordado cese en el cargo de Delegado de esta Cámara don Eusebio Salicio Prieto, el señor Presidente dio cuenta de las conferencias celebradas, con motivo de este asunto, con el Delegado señor Salicio y con el funcionario de aquella aduana señor Curto, acordándose acatar la orden de la Dirección General toda vez que es materia de su exclusiva competencia, pero protestando de la causa y de la forma en que ha sido llevado a efecto la separación del señor Salicio del cargo para el que fue propuesto por la Cámara, a virtud de las facultades que la conceden las disposiciones vigentes.

Se dio cuenta del telefonema enviado por el señor Pérez Oliva en 26 de Noviembre, comunicando haber sido aprobado el expediente de nueva subasta de esta importante vía de comunicación, cambiándose, con este motivo, impresiones entre los reunidos, acerca de la posibilidad de que en las condiciones en que ahora se subasta pueda conseguirse la licitación y terminación definitiva de este ferrocarril.

Se habló, a estos efectos, de provocar una reunión de personas de significación que mediante un estudio de las condiciones de la nueva subasta, intenten la constitución de una sociedad anónima encargada de la construcción y explotación del ferrocarril, acordándose que este asunto se trate en reunión que se celebrará esta tarde.

La Presidencia hizo indicación de los trabajos realizados por Secretaría en el estudio de los presupuestos municipales para 1914 de los que resulta que se establecen algunos arbitrios que no reúnen las condiciones de legalidad necesarias para su aprobación y perjudican gravemente al vecindario y en especial a las clases mercantiles e industriales, como son entre otros el impuesto sobre muestras de comercio, licencias de carruajes, reconocimiento de vinos y algunos más, acordando la Cámara que por el señor Presidente en nombre de ella, se formule la correspondiente reclamación dentro del plazo legal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 47 del Reglamento orgánico se dio cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de esta Corporación para el año de 1914, que asciende en la parte relativa a los ingresos a 7510 pesetas y en la de gastos a 7490, con un sobrante de pesetas 20 acordándose se remita a la Dirección General de Comercio para su conocimiento,

En tal estado y por lo avanzado de la hora la Cámara acordó

suspender la sesión hasta el sábado próximo a fin de conocer de los demás asuntos que integran la orden del día.

Continuación

En la Ciudad de Salamanca a seis de Diciembre de mil novecientos trece y siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos del Domicilio Social los señores de la Directiva que se expresan al principio de este acta concurriendo también los vocales D. Vicente González Fernández, D. Antonio Herrera y D. Vicente Pérez Bando.

Se dió cuenta de una comunicación del Centro de Expansión comercial del Ministerio de Fomento a la que acompaña nota de los productos de importación en Marruecos en lo que afecta al mobiliario quedando de ello enterada la Cámara y acordando se publique para conocimiento debido.

Se acordó apoyar la exposición que al Gobierno envía la Cámara de Palencia sobre protestos de los documentos de cambio y reparto de estos contra los notarios de cada población.

Se leyeron una comunicación del señor Delegado de esta Cámara en Seguros renunciando el cargo por el que había sido nombrado y una carta del Comerciante D. Emilio García Risueño solicitando la vacante de la Delegación en Fuentes de Oñoro caso de haber sido declarada ya por la Cámara y se acordó facultar a la Presidencia para que resuelva lo procedente.

Terminado el despacho ordinario el señor Secretario con la benia de la Presidencia hizo presente la necesidad que se hallaba de dimitir su cargo a virtud de haber sido elegido concejal en las últimas elecciones celebradas acordando la Junta después de amplia deliberación y oídas las explicaciones pertinentes al caso conceder al señor Secretario la excedencia por el tiempo que dure su mandato y designar para cargo de Secretario al vocal de esta Corporación D. Vicente Pérez Bando: así mismo y con el fin de que el señor Secretario excedente continúe prestando a la Cámara la cooperación que en la actualidad presta se acordó designarle Abogado Consultor de esta Corporación desde primero de Enero próximo en que dará principio su excedencia abonándole la Cámara los honorarios que devengue según minuta.

Con lo que y en vista de no haber más asuntos a tratar se levantó la sesión haciendo constar el señor Presidente la necesidad en que

está de realizar un viaje que le impediría poralgún tiempo desempeñar el cargo; extendiéndose de todo ello la presente acta que firmo en (nombre) digo, unión del señor Presidente y certifico.

Aburnsino Mndríguez
[Signature] *[Signature]*



Sesión ordinaria del mes de buero de 1914.

Señores
Diez Aubroio
G^a Gonzalez
Feller
Maldonado
Olivera

En la Ciudad de Salamanca a dos de buero de mil novecientos ca-
torce siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de actos del Con-
cilio social los tres de esta Cámara avotados al usárgen, bajo la presiden-
cia del primero y asistencia de mi el infrascrito Secretario occidental.

Leída y aprobada el acta del anterior quedó enterada la Cámara de los siguientes asuntos y comunicaciones:

De haber sido invitada la Cámara para organizar la concurrencia de la provincia de Salamanca a la Exposición internacional de Turismo de Londres;

Aviso circulado por las Sociedades "Electricista" y "Unión Salmantina" sobre aumento de los impuestos por consumo de fluido y consiguente recargo a los abonados;

Discurso pronunciado en el banquete ofrecido a los Vice-Cónsules del Brasil en España, corporaciones económicas y prensa de Barcelona, con motivo de la fiesta nacional brasileña el 15 de Noviembre último, por el Sr. José Marcelino de Moraes Barros;

Comunicación de la Cámara de Comercio de Orleans y del Loire sobre medidas de seguridad en la marcha de los trenes, con motivo de la catástrofe de Melin;

Otra de la Cámara de Rued, comunicando el nombramiento de Presidente de aquella Corporación humana;

Otra de la Junta de Aranceles y Valoraciones sobre el valor que hayan alcanzado las mercancías a la importación y exportación en el año último;

Y carta de D. Miguel José Barros, sobre nombramiento de representante para la venta de sus artículos de material eléctrico.

Dada cuenta de una comunicación de la Dirección General de Comercio e Industria (de esta C) referente al presupuesto de esta Cámara para 1914, se acordó cumplimentarla debidamente, indicando los medios que utiliza esta Corporación para entusiasm con sus electores.

Quedó también enterada la Cámara de la resolución dictada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, en la petición formulada sobre reformas en el artículo de